Escrito por brooks78 - 08/12/2009 17:13
Buenas tardes,
Alguien sabe cuales son los requisitos de acceso a una vivienda protegida VPPB para una unidad familiar de 2 miembros (una pareja casada)?
Muchas gracias de antemano.
Un saludo.
Re: Requisitos acceso vivienda protegida Escrito por tucapital.es - 08/12/2009 19:09
Creo que eso depende de las comunidades autónomas.
Estamos preparando algunos artículos referente a este tema que en breve publicaremos en www.preguntasfrecuentes.net
Salu2.
Re: Requisitos acceso vivienda protegida Escrito por brooks78 - 08/12/2009 19:11
Se me olvidó indicarlo COMUNIDAD DE MADRID.
Muchas gracias.
Un saludo.
Re: Requisitos acceso vivienda protegida Escrito por tucapital.es - 08/12/2009 19:16
Los requisitos para acceder a una VPO en la comunidad de Madrid son:
Los ingresos familiares no deben exceder de 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos

Múltiples (IPREM).

Para calcular los ingresos familiares se debe tener en cuenta el número de miembros de la unidad familiar del adjudicatario de la vivienda y el valor del IPREM correspondiente al año en que haya que justificar los ingresos.

A través de la Calculadora de la Base Imponible, se puede calcular si supera el límite de ingresos en función del IPREM.

No ser titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda sujeta a régimen de protección en todo el territorio nacional, excepto en los casos de sentencia judicial de separación o divorcio en los que no sea adjudicada la vivienda que constituía la residencia familiar.

No ser titular de una vivienda libre en el territorio de la Comunidad de Madrid. Este requisito no se aplicará en los casos de sentencia judicial de separación o divorcio en los que sea adjudicada la vivienda que constituía la residencia familiar.
